

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

1.394/07. *Anuncio de la Subsecretaría (División de Tramitación de Derechos de Gracia y otros Derechos) sobre solicitud de sucesión en el título de Conde de Ruiz de Castilla.*

Don Juan de Goyeneche Ordoñas ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Ruiz de Castilla, vacante por fallecimiento de su padre, don Juan de Goyeneche Moreno, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 28 de noviembre de 2006.—La Directora de División, Begoña Córdoba Pereira.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

1.141/07. *Anuncio de la Dirección General de Fondos Comunitarios por el que se efectúa consulta pública del informe de sostenibilidad ambiental y la versión preliminar del Programa de Cooperación Interregional 2007-2013 (INTERREG IV C), cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.*

La Directiva 2001/42/CE, relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente, transpuesta al derecho español mediante la Ley 9/06, de 28 de abril de 2006, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente, establece la obligatoriedad de efectuar una evaluación mediambiental de los planes y programas, incluidos los cofinanciados por la Unión Europea, que puedan tener efectos significativos sobre el medio ambiente.

Tal es el caso de los Programas Operativos 2007-2013 relativos a los Fondos FEDER y Fondo de Cohesión, regulados por el Reglamento (CE) 1083/06 por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión, que cumplen los requisitos señalados por el artículo 3.1 de la referida Ley 9/2006.

Asimismo, esta ley obliga a someter a consulta pública el informe de sostenibilidad ambiental y la versión preliminar del Programa Operativo de Cooperación Interregional 2007-2013 (Interreg IV C), cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

En desarrollo de la Ley 9/2006, el Ministerio de Medio Ambiente, como órgano ambiental de los planes y programas promovidos por la Administración General del Estado y sus organismos públicos, a través de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental,

dictó una Resolución de fecha 22 de septiembre de 2006, en la que se obliga a publicar en el Boletín Oficial del Estado un anuncio de información pública del informe de sostenibilidad ambiental conjuntamente con la versión preliminar del Programa Operativo.

A efecto de dar cumplimiento a este mandato normativo, procede dar publicidad al informe de sostenibilidad ambiental y a la versión preliminar del Programa Operativo de Cooperación Interregional 2007-2013 (Interreg IV C), cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), invitándose a las personas físicas o jurídicas que se consideren interesadas, a que realicen las contribuciones que estimen oportunas sobre el mencionado informe de sostenibilidad ambiental.

La documentación relevante esta disponible en la página web de la Dirección General de Fondos Comunitarios, <http://www.dgfc.sggp.meh.es/>, así como en la Sala de Juntas de la planta 19.ª de las dependencias de dicha Dirección General, situada en el Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, 162, 28071, Madrid.

Las contestaciones deben remitirse, en el plazo de veintitrés días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a la dirección de correo electrónico interregespt@sggp.meh.es o, en su caso, a la Dirección General de Fondos Comunitarios, Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, 162, 28071 Madrid.

Madrid, 10 de enero de 2007.—El Director General de Fondos Comunitarios, José Antonio Zamora Rodríguez.

1.408/07. *Resolución de la Dirección General de Defensa de la Competencia a efectos del trámite información pública expediente 2749/07.*

Se instruye por la Dirección General de Defensa de la Competencia del Ministerio de Economía y Hacienda, con el número 2749/07, expediente a instancia de Sistema 4B, S.A., solicitando autorización singular para el acuerdo por el que se establece el sistema de determinación de la tasa de intercambio en disposiciones de efectivo realizadas con tarjetas de crédito y débito en la red de cajeros automáticos Telebanco 4B. Considerando que la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia (Boletín Oficial del Estado de 18-7-89) contempla la facultad del Tribunal de Defensa de la Competencia de autorizar los acuerdos a que se refiere el art. 3 de dicha disposición legal, esta Dirección General, en cuanto órgano instructor del expediente y conforme a lo previsto en el art. 38.4 de la Ley 16/1989, ha acordado abrir un período de información pública, durante diez días hábiles a partir de la publicación de este aviso, según lo preceptuado en el art. 36.5 de la Ley 16/1989, para que toda persona física o jurídica, sea o no interesada, pueda aportar cualquier clase de información y exponer cuantos datos estime significativos acerca del objeto del referido expediente.

Madrid, 10 de enero de 2007.—El Director General de Defensa de la Competencia.—Carlos Pascual Pons.

MINISTERIO DEL INTERIOR

1.142/07. *Anuncio de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias sobre resolución del expediente de reclamación indemnizatoria n.º 23/06.*

Don Eduardo Martínez Martínez-Peña, Instructor del expediente de reclamación indemnizatoria n.º 23/06, que se ha tramitado en la Inspección Penitenciaria de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, por el presente emplaza a don Antonio Osuna Cubillo para que, en el plazo de quince días se persone ante esta Instrucción, en el edificio de la sede de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, C/ Alcalá, 38-40, 5.ª planta, de Madrid, en horario de atención al público, para comunicarle la resolución en la que se le tiene por desistido en el expediente de reclamación indemnizatoria n.º 23/06, que a su instancia, se ha tramitado en esta Unidad.

El presente acuerdo es definitivo en vía administrativa, y contra el mismo cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición o contencioso-administrativo.

El recurso de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente a la notificación de esta resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 142.6 y 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica.

El recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme al artículo 9.d) de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa 29/1998, de 13 de julio, modificada por la disposición adicional 14.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de esta resolución al interesado, conforme previene el artículo 46 de la referida Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 10 de enero de 2007.—El Instructor, Eduardo Martínez Martínez-Peña.

MINISTERIO DE FOMENTO

1.198/07. *Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental relativa a la información pública sobre el levantamiento de actas a la ocupación de bienes o derechos afectados por las obras: «2.ª Fase. Autovía A-67. Tramo: Osorno-Villaprovedo». Clave del proyecto: 12-P-2940. Términos municipales: Abía de las Torres, Espinosa de Villagonzalo y Osorno la Mayor. Provincia de Palencia.*

Por Resolución de fecha 24 de enero de 2005, se aprueba el Proyecto de Construcción arriba indicado.